



**SANTIAGO,**

**SEÑOR  
XXXX  
PRESENTE**

De mi consideración,

Dentro de los compromisos asumidos por el Gobierno de Chile para el actual período, se destaca la formulación de una Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, tarea que recae en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En el marco de esta actividad el Presidente de la República ha determinado la creación de una Comisión Asesora Presidencial, para interactuar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y validar una propuesta de Política. Esta comisión será presidida por Antonia Lehmann, arquitecta premio nacional de arquitectura 2004, y el cargo de secretario ejecutivo será desempeñado por el Sr. José Ramón Ugarte, ex presidente del Colegio de Arquitectos y asesor de este Ministerio.

En este contexto, me es grato invitarlo, en nombre del Presidente de la República, a formar parte de la Comisión Asesora. Se trata de una convocatoria en la cuál participarán representantes de todos los sectores y ámbitos del conocimiento relacionados con el desarrollo urbano.

Es una invitación a estudiar, discutir y luego consensuar cuales deberían ser los principios rectores del desarrollo futuro de las ciudades chilenas.

### **Algunos Antecedentes de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de Chile**

Chile no ha contado con una Política de Desarrollo Urbano explícita sino con leyes que regulan directamente la materia. Desde luego, en tales leyes es posible deducir los principios y objetivos que las guían, por lo cuál puede decirse que ha existido una "política subyacente".

Si bien se han dictado dos "Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano" (PNDU), una dictada en 1979 y la otra en 1985, en reemplazo de la anterior y luego derogada, ninguna de las dos constituyó una "política" propiamente tal, aspecto que incluso estaba reconocido en los respectivos textos. Lo anterior dado que se trató de ejercicios parciales, acotados solo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin el marco necesario para trascender o provocar los efectos que se esperan de una verdadera "Política de Estado".





Por otra parte la Ley General de Urbanismo y Construcciones vigente establece que corresponde al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, proponer una Política Nacional de Desarrollo Urbano al Presidente de la República, para luego promulgarla mediante un Decreto Supremo.

La Política de Desarrollo Urbano no es una ley. Su función es definir los fundamentos y los objetivos conforme a los cuales deberían desarrollarse las ciudades chilenas y los lineamientos a seguir en la legislación que impulse y regule el desarrollo urbano nacional. En otras palabras se trata de establecer un "marco conceptual" y definiciones de principios que servirá de guía para la formulación de planes e iniciativas sobre urbanismo y planificación urbana.

### **Integrantes de la Comisión Asesora Presidencial**

La Comisión Asesora Presidencial para la Política Nacional de Desarrollo Urbano, contará con los siguientes integrantes:

- Antonia Lehmann; Premio Nacional de Arquitectura (Presidenta de la Comisión)
- Jose Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)
- Rodrigo Pérez Mackenna, Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Laurence Golborne, Ministro de Obras Públicas
- Pedro Pablo Errázuriz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Luis Eduardo Bresciani Prieto, Presidente del Colegio de Arquitectos
- Fernando Agüero, Presidente del Colegio de Ingenieros
- Gastón Escala, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción
- Raúl Torrealba, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades
- Leonardo Basso, Presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte
- Hosain Sabag, Senador, miembro Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado
- Víctor Pérez, Senador, miembro Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado
- Patricio Hales, Diputado, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados
- Pedro Browne, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados
- Carlos Hurtado, ex Ministro de Obras Públicas
- Alberto Etchegaray, ex Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Andrés Benítez, Rector Universidad Adolfo Ibañez
- José Rosas Vera, Decano Facultad de Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Leopoldo Prat, Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile
- Matías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales
- Pablo Allard, decano Facultad de Arquitectura y Arte, Universidad del Desarrollo
- Ricardo Utz, Decano de la Facultad de Arquitectura y Geografía, Universidad de Concepción
- Nicole Borregaard, Gerenta de Energía y Cambio Climático, Fundación Chile





- Amaya Irrarrázabal, Presidenta de la Corporación Cultural de Identidad Patrimonial
- Cecilia Castro, Presidenta de la Corporación de Dirigentes de Campamentos "Aún Somos Chilenos".
- Alexandra Petermann, Directora de la Asociación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas
- Julio Poblete, Arquitecto Urbanista, Presidente de Fundación Mi Parque
- Iván Poduje, Arquitecto Urbanista, Socio de la Consultora Atisba
- Cristián Boza Díaz, Arquitecto, Gran Premio Latinoamericano de Arquitectura
- Gonzalo Mardones Viviani, Arquitecto, Premio Alberto Risopatrón del Colegio de Arquitectos

#### **Principales eventos programados:**

- Lunes 2 de Abril, 15.30 hrs.: Constitución de la Comisión Asesora Presidencial en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Serrano 15, Piso 4).
- Lunes 9 de Abril, 13:00 hrs.: Presentación de la Comisión por parte del Presidente de la República en La Moneda.
- Abril – Mayo – Junio: Validación Documento Base
- Julio – Septiembre: Discusión Nacional de propuesta de PNDU
- Octubre – Noviembre: Redacción Propuesta Final PNDU
- Diciembre: Promulgación Decreto Supremo PNDU por parte del Presidente de la República.

Finalmente, esperamos una favorable acogida a esta invitación. Consideramos que su participación permitirá recoger e incorporar una visión y experiencia inigualable en esta importante misión. De ser así, lo esperamos el día Lunes 2 de Abril a las 15.30 hrs., fecha en la que se reunirá por primera vez la Comisión Asesora Presidencial en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Serrano 15, Piso 4).

Cordiales Saludos,

**RODRIGO PÉREZ MACKENNA**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

PGC/RCG/mmb.

c.c.

1. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
2. Gabinete Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
3. Oficina de Partes División de Desarrollo Urbano.

